

Piña solicita la “digitalización total” de la emisión, renovación y duplicado de tarjetas del TUS

Denuncia que los vecinos se ven obligados a realizar todos los trámites de manera presencial y a pagar el billete ordinario durante semanas en caso de pérdida o renovación de la tarjeta

Santander, 16 de octubre de 2026

El portavoz municipal del Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santander y consejero el TUS, Felipe Piña, ha solicitado la “digitalización total” del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Santander, concretamente de los procesos de emisión, renovación y duplicados de las tarjetas personalizadas del TUS (la tarjeta monedera y las destinadas a familias numerosas, personas con discapacidad, niños, jóvenes o pensionistas).

En un comunicado tras la última reunión del Consejo del TUS, ha denunciado que el TUS sigue manteniendo procedimientos de tramitación presencial que han quedado “obsoletos”, los cuales obligan a los vecinos a acudir a las oficinas del servicio para cual trámite.

En concreto, cuando un vecino solicita una nueva tarjeta o pierde la que posee se ve obligado a realizar trámites presenciales complejos, “que se alargan más allá de una semana y que en muchos casos precisa que el usuario acuda varias veces a las oficinas, siempre en un horario de mañana y muy reducido”. Una demora que provoca que, en el caso de pérdidas o incidencias, muchas familias y usuarios habituales se queden hasta “más de un mes sin su tarjeta, viéndose obligados a abonar el billete ordinario en metálico, cuyo precio es superior al del pago con tarjeta del TUS”.

Por este motivo, Piña ha propuesto implementar de manera urgente un “sistema 100% telemático” para que la solicitud, tramitación y aporte de documentación para la obtención o renovación de cualquier modalidad de tarjeta del TUS pueda realizarse íntegramente de manera digital, la presencia física del usuario “única y exclusivamente para la recogida de la tarjeta o el pago presencial si no se realiza en línea”.

Asimismo, también ha solicitado la puesta en marcha de un “protocolo exprés” para la emisión de duplicados por pérdida o extravío, reduciendo de manera sustancial los plazos actuales de

espera y evitando que las familias y usuarios permanezcan semanas desprovistos de su título de transporte y de sus correspondientes bonificaciones.